MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

***VISION:** "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"*

Caacupé, 23 de marzo de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Jefa de la U.O.C. en representación de la Municipalidad de Caacupé, Departamento de Cordillera se dirige a Usted en el marco del llamado de "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION 2 EJE" de modalidad Licitación por Contratación Directa con ID 394396.

Al respecto se remite el acta de apertura llevado a cabo el día 20 de marzo de 2021 a las 07:30hs. A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 5695/2019 específicamente el Art. 37. Comunicación del Acta de Apertura.

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Responsable de la U.O.C.

***MISION:** "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"*

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – "*SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION DOBLE EJE*" 394396.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 07:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 394396** para **"*SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION DOBLE EJE*"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------
Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: Ninguna.-

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------
Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

ARNALDO UGARTE INSFRAN	1456588-9	0511 241032/0984 484 060
INPASA DEL PARAGUAY S.A.	80034565-7	572.908/0973. 145.190
PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ	2346392-9	0511 243 513/0986 237 233
RODOMAQ S.A	80088448-5	021 237 6545/0983 401 499
VICENTE ANDRES LESME	4014957-9	0511 243 847/0981 947 685

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

2) *DERLIS GUZMAN CHAVEZ FRETES con RUC 3542671-3, correo electrónico: baratisimo@grupobrenespy.com Domiciliado en Caacupé, con Mesa de Entrada N° 46071 de fecha 20 de marzo del año 2021, siendo las 06:45 hs. presentó la sgte. Oferta económica* ***de Gs. 90.000.000 (guaraníes noventa millones).***----------

3) *PS CONSTRUCCIONES con RUC 2346392-9, correo electrónico: porfisaucedo1@gmail.com Domiciliado en Caacupé, con Mesa de Entrada N° 46.085 de fecha 20 de marzo del año 2021, siendo las 06:45 hs. presentó la sgte. Oferta económica de* ***Gs. 136.800.000 (guaraníes ciento treinta y seis millones ochocientos mil).***-------

4) *UGARTE CONSTRUCCIONES con RUC 1456588-9, correo electrónico: arnaldougarte1@gmail.com Domiciliado en Caacupé, con Mesa de Entrada N° 46.084 de fecha 20 de marzo del año 2021, siendo las 06:40 hs. presentó la sgte. Oferta económica de* ***Gs. 144.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones).***---

2)- Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Los formularios de oferta debidamente firmados y sellados.----------

4) El mantenimiento de oferta debidamente presentado:

El formulario de Mantenimiento de Oferta se encuentra debidamente extendida.----------

5) Se deja constancia de que se ha presentado en forma correcta el Formulario de oferta y llenado de planilla de oferta correctamente.----------

6) Presentación de Declaración Jurada de Bienes: *La empresa DERLIS GUZMAN FRETES ha presentado la Declaración de Bienes, a los demás se le solicitara por nota la remisión de mismo.*

7) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos. Ninguna---

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD DE CONTRATACIÓN LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C